

Gaceta Oficial

Creada por
Acuerdo 5 de 1987 del Concejo de Medellín

N.º 5921

Edición de 6 páginas
7 de septiembre de 2026

**Distrito Especial de Ciencia, Tecnología
e Innovación de Medellín**

Dirección
**Secretaría de
Innovación Digital**

Coordinación
**Unidad de Gestión
Documental**

www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CONTENIDO

DECRETO 0326 DE 2026 (JUNIO 03).....3

“Publicación de gaceta oficial decreto 0326”.....3



Alcaldía de Medellín

— Distrito de —

Ciencia, Tecnología e Innovación

Decreto 0326 03 de junio de 2026

"Publicación de gaceta oficial decreto 0326"

**Alcaldía de Medellín**
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación**DECRETO 0326 DE 2026**
(03 de junio)

"Por medio del cual se realizan unas adiciones presupuestales en el Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para la vigencia 2026".

EL ALCALDE DE MEDELLÍN

En uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas en el numeral 3.1.5 del artículo 3 del Acuerdo 048 de 2025, y

CONSIDERANDO QUE

El numeral 3.1.5 del artículo 3 del Acuerdo 048 de 2025 publicado en la Gaceta Oficial N° 5719 del 17 de diciembre de 2025, que establece el Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín para la vigencia fiscal 2026, dispone que: *"...El recaudo de rentas de destinación específica, incluyendo la recuperación de recursos que financiaron y ejecutaron obligaciones objeto de reintegro a la tesorería distrital y cuyo concepto de ingreso no se encuentra aforado para la vigencia, se adicionará al presupuesto mediante Decreto".*

Así mismo, el numeral 3.1.5, establece: *"...Los rendimientos financieros, intereses y sanciones generados por los recursos de destinación específica se adicionarán al presupuesto general conforme lo disponga la Ley, Ordenanza, Acuerdo que defina la destinación de la renta. No obstante, si dichos actos administrativos no disponen la destinación de dichos recursos, éstos podrán ser adicionados a los proyectos financiados originalmente por la renta de destinación específica. En ambos eventos, serán adicionados mediante Decreto".*

A través del Decreto 1026 de 2025 se liquidó el presupuesto de gastos, detallándolo en las rutas presupuestales, en los proyectos de inversión y con las fuentes de financiación correspondientes, especificando así, el fondo, el centro gestor, proyecto, área funcional, posición presupuestal, concepto y presupuesto asignado.

La Secretaría de Hacienda mediante oficio con radicado 202620067586, previo análisis de la Unidad de Presupuesto, solicitó una adición al Presupuesto por valor de \$7.519.240, para el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de

Página 1 de 4

www.medellin.gov.co

1037546634

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CG177740



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, recursos provenientes de ingresos no aforados recaudados en el mes de marzo de 2026, correspondientes a rendimientos financieros y al reintegro de recursos de Excedentes FONPET Educación, en atención a los oficios con radicados 202620065887 y 202620064578 de la Secretaría de Educación. La asignación de recursos se resume así:

ALCALDIA DE MEDELLÍN DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN							
UNIDAD DE PRESUPUESTO							
CUADRO SOPORTE PARA LA INCORPORACIÓN DE INGRESOS NO AFORADOS							
MARZO DE 2026							
Fondo	Posición Presupuestal	Concepto	Presupuesto Aprobado Acuerdo 048 de 2025	Ingresos No Aforados Acumulados	Ingresos No Aforados Tramitados mediante Decreto 0239 de 2026	Ingresos No Aforados Tramitados mediante Decreto 0272 de 2026	Total Ingresos No Aforados por Adicionar
110022926	1205020127	Rendimientos Fros Excedentes FONPET Educación	0	3.021.729	988.614	917.832	1.115.283
110022926	121301112611	Rendimientos Fros Ret Exced FONPET-Educación 2026	0	6.403.957	0	0	6.403.957
Total Ingresos No Aforados			0	9.425.686	988.614	917.832	7.619.240

La Líder de Programa (E) de la Unidad de Contaduría del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín certificó la disponibilidad de ingresos para la adición a realizar mediante oficio con radicado 202620076640, recibido el 05 de mayo de 2026, por valor de \$7.519.240, por concepto de reintegro y rendimientos financieros de Excedentes FONPET Educación.

Para ello, la Unidad de Presupuesto analizó y solicitó a la Unidad de Inversiones Públicas y Banco de Proyectos del Departamento Administrativo de Planeación mediante oficio con radicado 202620080568, conceptuar sobre la incorporación en el presupuesto de la presente vigencia, por un valor de \$7.519.240.

La Líder de Programa de la Unidad de Inversiones Públicas y Banco de Proyectos del Departamento Administrativo de Planeación, mediante oficio con radicado 202620097300 recibido el 01 de junio de 2026: "...emite concepto favorable sobre la solicitud expuesta en el asunto; con base en la respectiva verificación de la pertinencia de la adición presupuestal acorde con el objeto de cada uno de los proyectos involucrados, el misional de la dependencia y su relación con el Plan de Desarrollo vigente.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

El concepto favorable se emite con el fin de que se pueda efectuar la siguiente adición presupuestal a favor del proyecto de Inversión de la Secretaría de Educación por valor de \$7.519.240".

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

Artículo 1. Adición presupuestal. Realizar las siguientes adiciones en el presupuesto general del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para la vigencia 2026:

ADICIONES PRESUPUESTALES							
INVERSIÓN							
Fondo	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Área Funcional	Código SAP	Proyecto / Rubro	PRESUPUESTO DE INGRESOS	PRESUPUESTO DE GASTOS
RECURSOS DE CAPITAL							
Rendimientos financieros							
Rendimientos financieros de depósitos							
110022926	71100000	1205020127	00000.00000.0001	1000000	Rendimientos Fros Excedentes FONPET Educación	1.115.283	
RECURSOS DE CAPITAL							
Reintegros y otros recursos no apropiados							
Reintegros							
110022926	71100000	121301112611	00000.00000.0001	1000000	Rendimientos Fros Ret Exced FONPET- Educación 2026	6.403.957	
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN							
110022926	71100000	2320202008	22010700.0624.99	240019	Construcción mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura educativa de la ciudad		7.519.240

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

TOTAL	7.519.240	7.519.240
-------	-----------	-----------

Artículo 2. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

FEDERICO GUTIÉRREZ ZULUAGA
Alcalde de Medellín

LUZ ÁNGELA GONZÁLEZ GÓMEZ
Directora Departamento Administrativo de
Planeación

ORLANDO URIBE VILLA
Secretario de Hacienda

Proyectó: María Astrid Pérez Patiño Profesional Universitario Unidad de Presupuesto	Revisó: Luis Guillermo Mejía Calle Líder de Programa Unidad de Apoyo a la Gestión Jurídica	Revisó: Miguel Ángel Piedrahíta Zapata Líder de Programa Unidad de Presupuesto Sandra Yaneth Jiménez Correa Profesional Especializado Subsecretaría de Prevención del Daño Antijurídico	Revisó y Aprobó: Francisco Javier Hernández Subsecretario de Despacho Subsecretaría de Presupuesto y Gestión Financiera Liliana María Correa Posada Subsecretario de Despacho Subsecretaría de Prevención del Daño Antijurídico
--	---	--	---

226	DOCUMENTOS DE REGISTRO DEL DECRETO	
ESTADO	SAP	MERCURIO
Provisional	2026018781	1720204438
Definitivo	2026024009	Decreto No. 0326